



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

*Presupuesto, (antecedentes) y  
control previo y alertas  
legal u. justas*  
*Tramite realiza  
confirmando verificado*

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN <b>20200054</b>	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) <b>22 de Enero de 2020</b>		
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS <input type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR <b>MENDOZA ALCÍVAR FERMANDA YAMILE</b>		PUESTO QUE OCUPA <b>Analista de Contratación Pública</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVIDOR INSTITUCIONAL <b>Santa Cruz - Galápagos</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR <b>Dirección Administrativa del CGREG</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) <b>27 de Enero de 2020</b>	HORA SALIDA (hh:mm) <b>06:45</b>	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) <b>31 de Enero de 2020</b>	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) <b>17:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

**Diego Arias Tamayo, Luis Solórzano Loor, Vanessa Culqui Cosquillo**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

**Capacitación de Contratación Pública**

- Fundamentos de la Contratación Pública (LOSNC, RGLOSNC, codificación de las resoluciones del SERCOP y normativa relacionada)
- Plan Anual de Contratación, Fases de la Contratación Pública (Preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y cierre)
- Tipos de procedimientos contratación pública (Régimen Común (procedimientos dinámicos comunes y especiales), régimen especial (Bienes o servicios únicos en el mercado o con proveedor único, repuestos o accesorios, asesoría y patrocinio jurídico, comunicación social, transporte de correo interno e internacional, contratos entre entidades públicas y subsidiarias, contrataciones de instituciones financieras y de seguros del estado, contratación de seguros y arrendamiento de bienes muebles.
- De los Administradores de Contrato (LOSNC, RGLOSNC, codificación de las resoluciones y normas de la Contraloría General del Estado).
- Socializar los formatos para los procesos de contratación pública para las adquisiciones de bienes, servicios y obras conjuntamente con la lista de verificación.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
MARÍTIMO	LANCHA GAVIOTA	San Cristóbal-Santa Cruz	27-01-2020	06:45	27-01-2020	09:00
MARÍTIMO	LANCHA GAVIOTA	Santa Cruz-San Cristóbal	31-01-2020	14:00	31-01-2020	17:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA <b>Ahorros</b>	Nº DE CUENTA <b>1011975997</b>	NOMBRE DEL BANCO <b>Banco Pacifico</b>
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 NOMBRE DE LA O SERVIDOR <b>Lcda. Yamilé Mendoza Alcivar</b> <b>Analista de Contratación Pública</b>		 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>Mgs. Luis Fernando Solórzano Loor</b> <b>Directora Administrativa</b>

INSTITUTO FINANCIERO  
REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

23-01-2020 09:30

Ⓟ

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Hacedora autorice.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <b>Mgs. Luis Solórzano León</b> <b>Directora Administrativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir discapacidad preexistente, tanto la solicitud como la autorización quedará inaplicables</li> <li>• El Informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cupé de la fuerza</li> </ul> <p>Esta prohibe conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>



Consejo de Gobierno de  
Régimen Especial  
de Galápagos

*Presupuesto, Publicidad y Tasación  
Costo previo y atenuación  
manutiva legal v. 1.1.1.1*

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION  
20200054

FECHA DE SOLICITUD  
04 de Febrero de 2020

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
MENDOZA ALCIVAR FERNANDA YAMILE		Analista de Contratación Pública	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
Santa Cruz - Galápagos		Dirección Administrativa	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
27 de Enero de 2020	07:00	31 de Enero de 2020	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Luis Solórzano Looz, Diego Arias Tamayo y Vanessa Culqui Cosquillo

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

**Lunes, 27 de Enero de 2020**

- 07:00-10:30 Traslado San Cristóbal-Santa Cruz
- 11:00-12:00 Reunión con la Directora de la Dirección Cantonal Santa Cruz previo la capacitación para determinar los puntos críticos en cuanto a las adquisiciones de bienes, servicios y obras, de esta forma realizar el fortalecimiento del control interno en temas administrativos de la cantonal.
- 12:00-13:30 Almuerzo
- 13:30-18:30 Presentación por parte del área de contratación pública y los servidores de la Cantonal Santa Cruz que asistieron a la capacitación, de acuerdo a la programación en este día se desarrollo de la siguiente manera:

**Temas Teóricos interviniente compañero Diego Arias Tamayo**

**1. Fundamentos de la Contratación Pública**

Revisión y lectura de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública RGLSNCP, codificación de las resoluciones del SERCOP y normativa relacionada.

- ✓ Art. 3.- Contratos Financiados con Préstamos
- ✓ Art. 4.- Principio
- ✓ Art. 6.- Definiciones.
- ✓ Art. 17.- Publicidad de la Información
- ✓ Art. 18.- Obligatoriedad de Inscripción
- ✓ Art. 19.- Causales de Suspensión del RUP
- ✓ Art. 23.- Estudio
- ✓ Art. 24.- Presupuesto



- ✓ Art. 26.- Asociación para ofertar
- ✓ Art. 27.- Modelos Obligatorios
- ✓ Art. 28.- Uso de Herramientas Informáticas
- ✓ Art. 30.- Vigencia de la Oferta
- ✓ Art. 32.- Adjudicación
- ✓ Art. 33.- Declaratoria de Procedimiento Desierto
- ✓ Art. 34.- Cancelación del Procedimiento
- ✓ Art. 35.- Adjudicatarios Fallidos
- ✓ Art. 36.- Expediente del Proceso de Contratación
- ✓ Art. 44.- Catálogo Electrónico
- ✓ Art. 45.- Obligaciones de los Proveedores
- ✓ Art. 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes
- ✓ Art. 49.- De las Fases Preparatoria y Precontractuales
- ✓ Art. 51.- Contrataciones de Menor Cuantía
- ✓ Art. 52.- Contratación Preferente
- ✓ Art. 62.- Inhabilidades Generales
- ✓ Art. 63.- Inhabilidades Especiales
- ✓ Art. 64.- Contratos Celebrados contra Expresa
- ✓ Art. 65.- Nulidad del Contrato
- ✓ Art. 66.- Denuncias
- ✓ Art. 67.- Consorcios o Asociaciones
- ✓ Art. 69.- Suscripción de Contratos
- ✓ Art. 70.- Administración del Contrato
- ✓ Art. 71.- Cláusulas Obligatorias
- ✓ Art. 72.- Contratos Modificatorios
- ✓ Art. 74.- Garantía de Fiel Cumplimiento
- ✓ Art. 75.- Garantía por Anticipo
- ✓ Art. 76.- Garantía Técnica para ciertos Bienes.
- ✓ Art. 77.- Devolución de las Garantías
- ✓ Art. 79.- Subcontratación.- El contratista podrá s...
- ✓ Art. 84.- Contratos Integrales por Precio Fijo
- ✓ Art. 86.- Creación de Rubros Nuevos
- ✓ Art. 88.- Diferencia en cantidades de obra
- ✓ Art. 89.- Ordenes de trabajo
- ✓ Art. 90.- Certificación de Recursos
- ✓ Art. 91.- Contratos Complementarios
- ✓ Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.
- ✓ Art. 94.- Terminación Unilateral del Contrato
- ✓ Art. 100.- Responsabilidad de los Consultores. Los...
- ✓ Art. 101.- Retención Indevida de Pagos

#### **Temas Prácticos intervinientes Vanessa Cukqui Cosquillo**

- **Caso práctico elaboración de especificaciones técnicas**
  - Se expone el nuevo formato de contratación pública y se procede a la Elaboración y explicación de las especificaciones técnicas del bien acorde al Art. 9 y 108 de la Codificación.
  - Elaboración de verificación de catálogo electrónico
  - Elaboración de certificación PAC



#### Manejo del Portal interviniente Yamile Mendoza Alcívar

- Caso práctico en el portal de compras pública
  - Explicación de cómo ingresar al portal de compras públicas para consultas de procesos para la elaboración del estudio de mercado.
  - Como generar en el portal de compras públicas certificado de inhabilidad de proveedores.
  - Como se procede a consultar cuando un proveedor está habilitado o inhabilitado en el portal de compras pública.

Martes, 28 de Enero de 2020

• 07:30-12:00

Temas Teóricos interviniente compañero Diego Arias Tamayo

#### **2. Plan Anual de Contratación**

- ✓ Importancia del PAC
- ✓ De la publicación
- ✓ De las reformas

Temas Prácticos intervinientes Vanessa Culqui Cosquillo

- Como elaborar el PAC institucional
- Se expone el nuevo formato de contratación pública y se procede a la Elaboración y explicación los términos de referencia del servicio acorde al Art. 9 y 109 de la Codificación.

Manejo del Portal interviniente Yamile Mendoza Alcívar

- Explicación de cómo verificar el PAC institucional en la página CGREG y en el portal de compras públicas para las adquisiciones de bienes, servicios y obras.
- Expone como realizar la publicación del PAC en el portal de compras públicas
- Expone como realizar La reformas en el portal de compras públicas

• 12:00-13:30 Almuerzo

• 13:30-18:00

Temas Teóricos interviniente compañero Diego Arias Tamayo

**3.- Fases de la Contratación Pública (preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y cierre)**

- ✓ Estudios, diseños o proyectos;

- ✓ Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; 4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y, 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.
- ✓ Estudio de Desagregación Tecnológica, aprobado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, en caso de ser pertinente;
- ✓ Certificación presupuestaria para el objeto de contratación correspondiente;
- ✓ Convocatoria o invitación para participar en el procedimiento, según el caso;
- ✓ Resolución de aprobación de pliego e inicio del procedimiento;
- ✓ Pliego;
- ✓ Preguntas, respuestas y aclaraciones correspondientes al procedimiento;
- ✓ Ofertas presentadas, salvo la información calificada como confidencial por la entidad contratante conforme al pliego;
- ✓ Acta de apertura de las ofertas presentadas por los oferentes;
- ✓ Acta que detalle los errores de forma de la oferta y por lo cual se solicita la convalidación de errores, así como el acta por la cual se han convalidado dichos errores, de ser el caso;
- ✓ Informe de evaluación de las ofertas realizado por las subcomisiones de apoyo a la Comisión Técnica, de ser el caso;
- ✓ Informe de evaluación de las ofertas realizado por la Comisión Técnica, la máxima autoridad o su delegado, en los casos que corresponda;
- ✓ Cuadro resumen de calificación de las ofertas presentadas;
- ✓ Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación;
- ✓ Garantías presentadas antes de la firma del contrato;
- ✓ Cualquier resolución de delegación emitida dentro de esta fase por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado;
- ✓ Resoluciones de cancelación o declaratoria de procedimiento desierto, según el caso y de existir;
- ✓ Cualquier reclamo o recurso presentado dentro de esta fase, así como los actos emitidos por la entidad contratante con ocasión de su tramitación; y,
- ✓ En general cualquier documento requerido que suponga autorización para la realización de los procedimientos precontractuales o que se requiera como requisito previo al inicio de un procedimiento de contratación.

#### **Temas Prácticos Intervinientes Vanessa Culqui Cosquillo**

- Expone el nuevo formato de contratación pública estudio de mercado acorde al Art. 9 y 108 y 109 de la Codificación.
- Explicación del caso práctico con la documentación relevante que debe contener en la etapa preparatoria.
- Explicación del caso práctico con la documentación relevante que debe contener en la etapa precontractual.
- Explicación del caso práctico con la documentación relevante que debe contener en la etapa contractual.

#### **Manejo del Portal Interviniente Yamile Mendoza Alcívar**

- Explicación de cómo realizar una publicación del proceso por medio del portal de compras públicas.
- Explicación de cómo realizar las publicaciones de las ínfimas cuantías en el portal de compras públicas.
- Generación de la Orden de Compra del proceso **CATE-CGREG-002-2020 cuyo objeto "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EDIFICACIONES CON ALTA AFLUENCIA DE USUARIOS – GALÁPAGOS ISLA SANTA CRUZ DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS"**



**Miércoles, 29 de Enero de 2020**

• 07:30-12:00

**Temas Teóricos interviniente compañero Diego Arias Tamayo**

**4.- Tipos de Procedimientos Contratación Pública (régimen común y régimen especial)**

- ✓ Procedimientos dinámicos: catálogo electrónico y subasta inversa electrónica para bienes y servicios normalizados.
- ✓ Procedimiento común: infima cuantía, menor cuantía, cotización y licitación para bienes, servicios y obras.
- ✓ Procedimiento de consultoría: contratación directa, lista corta y concurso público.

**Temas Prácticos intervinientes Vanessa Culqui Cosquillo**

- Elaboración estudios previos de bienes para procedimiento dinámico.
- Elaboración de estudios previos para procedimiento común.
- Elaboración de estudios previos para consultoría

**Manejo del Portal interviniente Yamile Mendoza Alcívar**

- Explicación de cómo realizar las adquisiciones por el portal de compras públicas de los procedimientos dinámicos.
- Explicación de cómo realizar las adquisiciones por el portal de compras públicas de los procedimientos comunes.
- Explicación de cómo realizar las adquisiciones por el portal de compras públicas de una consultoría.

• 12:00-13:30 Almuerzo

• 13:30-18:30

**Temas Teóricos interviniente compañero Diego Arias Tamayo**

- ✓ Ferias inclusivas, situación de emergencia, contratación integral por precio fijo.
- ✓ Régimen especial; Bienes o servicios únicos en el mercado o con proveedor único repuestos o accesorios, asesoría y patrocinio jurídico, comunicación social, transporte de correo interno e internacional, contratos entre entidades públicas y subsidiarias, contrataciones de instituciones financieras y de seguros del estado, contratación de seguros y arrendamiento de bienes muebles.

**Temas Prácticos intervinientes Vanessa Culqui Cosquillo**

- Explicación práctica de cómo realizar un proceso de situación de emergencia y contratación integral por precio fijo.
- Explicación de cómo elaborar los estudios previos del Régimen Especial.

**Manejo del Portal interviniente Yamile Mendoza Alcívar**

- Explicación en el portal de compras públicas de cómo realizar la publicación de un proceso de emergencia y contratación integral por precio fijo.
- Explicación en el portal de compras públicas de cómo realizar la publicación de un Régimen Especial.

SERCOP		CATÁLOGO ELECTRONICO		Oficina de Gestión Operativa	
		Código de Compra		800 000 001 70 000	
01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100

**Jueves, 30 de Enero de 2020**

• 07:30-12:00

**Temas Teóricos interviniente compañero Diego Arias Tamayo**

- ✓ (LOSNC, RGLOSNC, codificación de las resoluciones y normas de la Contraloría General del Estado).
- ✓ Responsabilidades de los Administradores de Contratos;
- ✓ Coordinar con las dependencias estatales o privadas que, en razón de sus programas o campos de acción, tengan interés en participar en la etapa de construcción del proyecto;
- ✓ Establecer un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente se obtenga información exacta sobre su estado y se comuniquen los resultados a las autoridades institucionales competentes;
- ✓ Velar porque se efectúen evaluaciones periódicas del proyecto;
- ✓ Autorizar el inicio de la obra o de cualquier trabajo no contemplado en los planos originales, que deba cargarse a los fondos destinados al proyecto;

**Temas Prácticos intervinientes Vanessa Culqui Cosquillo**

- Explicación de cómo elaborar las actas entrega recepción provisional, parcial y definitiva acorde el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 124 y 125 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Explicación de la documentación relevante que debe contener para que los administradores para que se pueda finalizar el proceso en el portal de compras públicas.

**Manejo del Portal interviniente Yamile Mendoza Alcívar**

- Explicación en el portal de compras públicas del estado Adjudicado-Registro de Contratos como ingresar la información del contrato.
- Explicación en el portal de compras públicas de cómo los administradores de contratos deben cerrar los procesos en el sistema.

• 12:00-13:30 Almuerzo

• 13:30-18:00

**Temas Teóricos interviniente compañero Diego Arias Tamayo**



- ✓ Establecer la estructura organizacional apropiada para la ejecución de la obra, considerando todos los aspectos que intervienen en ella financieros, legales, de suministros, etc. aunque éstos no sean constructivos y definir las funciones, responsabilidades y autoridad de los participantes; asimismo, proporcionar el apoyo logístico requerido. En el caso de fiscalización realizada por contrato, el Administrador del Contrato debe realizar una supervisión responsable sobre todas las labores; y.
- ✓ Intervenir en las actas de entrega recepción provisional, parcial, total y definitiva.

#### **Temas Prácticos Intervinientes Vanessa Culqui Cosquillo**

- Explicación con casos prácticos de las responsabilidades como Administradores de Contrato, dinámica para reforzar el aprendizaje.
- Visita de campo para caso práctico en los talleres del CGREG, dudas, preguntas, aclaraciones y competencias de cada servidores para la elaboración e inicio de los procesos para adquisiciones de bienes, servicios y obras.





**Manejo del Portal interviniente Yamile Mendoza Alcivar**

- Caso práctico con la Administradora de Contrato Cristina Calvopiña para finalización del proceso RE-CGREG-004-2019 cuyo objeto es ELABORACIÓN Y SIMULACIÓN DE UNA ESTRUCTURA TARIFARIA DE FLETE MARÍTIMO CON LA SIMULACIÓN DEL IMPACTO EN EL PRECIO FINAL DEL TRANSPORTE MARÍTIMO PARA LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS
- Caso práctico con la Administradora de Contrato Cristina Calvopiña para finalización del proceso MCBS- CGREG-001-2019 cuyo objeto es SERVICIO DE CORRECCIÓN DE FACTORES DE POTENCIA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL COLISEO DEPORTES Y CONTROL DE RESIDENCIA DEL CGREG DE SANTA CRUZ





#### **Temas Prácticos intervinientes Vanessa Culqui Cosquillo**

- **Socialización de los formatos para los procesos de contratación pública para las adquisiciones de bienes, servicios y obras conjuntamente con la lista de verificación.**
- Formatos para las adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías.
- Lista de verificación para las adquisiciones bienes, servicios, obras y consultorías

#### **Manejo del Portal interviniente Yamile Mendoza Alcivar**

- Caso práctico con la Administrador de Contrato Luis Lema para simulación de finalización del proceso SIE-CGREG-008-2020 cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABEZOTE Y REPARACIÓN DE CABEZOTE, BOMBA DE INYECCIÓN Y TURBO CARGADOR DEL VOLQUETE HINO GH500 PLACAS WEA 137 DE SANTA CRUZ
- Caso práctico con el Administrador de Contrato Luis Lema para la simulación de finalización del proceso MCBS-CGREG-007-2019 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS LIVIANOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN CANTONAL SANTA CRUZ

- Retorno Santa Cruz-San Cristóbal. 15:00-17:00



**Productos alcanzados:**

- Se ha capacitado a 23 servidores en la Dirección Cantonal San Cruz, los mismos que actualmente tienen conocimiento en procesos de contratación pública en cuanto a las adquisiciones de bienes, servicios y obras en cuanto a la normativa legal vigente y entrega de formatos para inicios de proceso.
- Mediante los casos prácticos elaborados en la clase y visita de campo se ha logrado que los servidores tengan conocimiento de cómo elaborar y desarrollar especificaciones técnicas, términos de referencia y estudio de presupuesto enmarcado en la normativa legal vigente como refuerzo se realizaron casos de los procesos según la planificación del Plan Anual Operativo y la documentación relevante que debe contener cada proceso.
- Se ha capacitado a los servidores en el manejo y uso del portal logrando así finalizar procesos pendientes en el portal de compras públicas, publicando procesos que estaban dentro de su planificación en el mes de enero y como utilizar las herramientas virtuales previo al inicio de un proceso de adquisición de bienes, servicios y obras.
- Se ha realizado la estandarización de los procesos de contratación pública en la Dirección Cantonal Santa Cruz, para la adquisición de bienes, servicios y obras.

Detalle de Facturas:

REPORTE DE FACTURAS			
ITEM	FACTURA	DETALLE	VALOR TOTAL
1	001-001-0215416	ALIMENTACION	8,50
2	001-001-000090404	ALIMENTACION	13,80
3	001-001-0010288	ALIMENTACION	9,00
4	003-001-000011681	ALIMENTACION	40,60
5	002-001-0001570	ALIMENTACION	8,00
6	001-001-0272016	ALIMENTACION	17,50
7	003-001-000011703	ALIMENTACION	33,30
8	001-001-000023731	ALIMENTACION	21,70
9	001-001-0000620	ALIMENTACION	33,00
10	001-001-0215541	ALIMENTACION	9,00
11	001-001-0272296	ALIMENTACION	8,25
12	001-002-000000319	HOSPEDAJE	134,40
13	001-001-000003236	TRANSPORTE	60,00
	000000193	pase a bordo lancha 27 enero 2020	
	000000194	pase a bordo lancha 31 enero 2020	

Se adjunta adicional 13 comprobantes del SRI de validez de comprobantes Físicos por cada una de las facturas emitidas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	27-01-2020	31-01-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	07:00	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
MARÍTIMO	LA GAVIOTA	San Cristóbal-Santa Cruz	27-01-2020	07:00	27-01-2020	10:00
MARÍTIMO	LA GAVIOTA	Santa Cruz-San Cristóbal	31-01-2020	15:00	31-01-2020	17:00

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.



<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO</b>   <b>NOMBRE: Lic. Yamile Mendoza Alcivar</b> <b>Analista de Contratación Pública</b>	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>   <b>NOMBRE: Mgs. Luis Solorzano Loor</b> <b>Director Administrativo</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>   <b>NOMBRE: Mgs. Luis Solorzano Loor</b> <b>Director Administrativo</b>

# CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

## HOJA PARA ANTICIPO DE VIATICOS AL INTERIOR

No. 001

NÚM. DE LICENCIA 20200054	FECHA DE EMISIÓN viernes, 07 de febrero de 2020
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR MENDOZA ALCIVAR FERNANDA YAMILE	PUESTO ANALISTA DE CONTRATACION PUBLICA
NÚMERO DE LICENCIA SANTA CRUZ - GALAPAGOS	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 1310034118
NIVEL ADMINISTRATIVO	

### CALCULO DE LIQUIDACION

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	lun, 27-ene-20	6:45
RETORNO	vie, 31-ene-20	17:00

DIAS PERNOCTADOS	VALOR UNITARIO	TOTAL
4	80,00	320,00

TOTAL INTERVENIBLES	380,00	CUR 92730650
Anticipo Entregado	320,00	
Valor a Retornar (viáticos - anticipo)	60,00	

### VIATICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Resguardado (70%)	224,00	224,00
Valor sin Resguardo (30%)	96,00	96,00
<b>Total</b>	<b>320,00</b>	<b>320,00</b>

  

Alimentación	36,00	-
Valor Resguardado (70%)		326,00
<b>TOTAL Viáticos + Alimentación</b>		<b>326,00</b>

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS		
HOSPEDAJE	70% VIATICOS	
	ALIMENTACION	Alimentación 30% (Nacional)
134,40	8,25	
	8,50	
	21,70	
	33,30	
	17,50	
	8,00	
	40,60	
	9,00	
	13,80	
	8,50	
	8,50	
<b>TOTAL</b>	<b>134,40</b>	<b>177,65</b>
	<b>312,05</b>	-

ANEXO			
MONTO A ANTICIPO	PLAZO	CONVENCION	
60,00			
<b>TOTAL</b>	<b>60,00</b>	-	-

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
53001 Pasajes al Interior	60,00	60,00
57002 Pasajes	0,00	0,00
53003 Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00
53007 Combustible	0,00	0,00
	<b>TOTAL A CERTIFICAR</b>	<b>60,00</b>

  

OBSERVACIONES: Liquidación de anticipo viáticos	FECHA ELABORADO POR: <div style="text-align: center; font-size: 1.2em; font-family: cursive;">Audy Gómez</div> NOMBRE: Audy Gómez - Asistente Financiera
--	--

**NOTA:** El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0927860742001

Autorización  
1125839321

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-000090404

Fecha emisión  
27/01/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> SORRENTINO MASONI GINO	<b>Nombre comercial</b> IL NUOVO GIARDINO
<b>Dirección matriz</b> PELIKAN BAY CHARLES BINFORD S/N Y CHARLES BINFORD	<b>Dirección establecimiento</b> PELIKAN BAY CHARLES BINFORD S/N Y CHARLES BINFORD
<b>Clase contribuyente</b> Otro	<b>Fecha caducidad</b> 2020-11-27
	<b>Código imprenta</b> 13411

### OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Este consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.







FREIRE ESCARABAY DARWIN ERNESTO R.U.C.: 2000026241001  
**FACTURA** N° 001-001-

SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE ISLAS AJAJAS Y INTERISLAS  
 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE ALTALE Y CARPA

0000003236

**GAVIOTA**

Puerto Baquerizo Moreno Baño - Las Peñas Altas Narciso Ojeda s/n y Luis Barrá  
 Telf: (05) 3010-888 Cel: 0981915924 e-mail: gaviota.lm@otcnet.ec  
 SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS - ECUADOR

AUT. SRI N° 1125774278

FECHA	DIA	MESES	AÑO
2	02	2020	02

CUENTE: Yamile Mendoza Alcega

RUCOCI: 1310034119 TEL: 0994913270

DIRECCION: Baraza Albatros

CANTIDAD	DESCRIPCION	% IMPORTE	V. TOTAL
----------	-------------	-----------	----------

TRANSPORTE MARÍTIMO DE PASAJEROS - INTERISLAS

1 Ruta: San Cristóbal a Santa Cruz 30,00 30,00

Cruza 27-01-2020

1 Ruta: Santa Cruz a San Cristóbal 30,00 30,00

tóbal. 31-01-2020

FORMA Y VALOR DE PAGO	
EFFECTIVO	TRANQUILA DE CREDITO
CHEQUE	TRANSFERENCIA
CHEQUE ELECTRONICO	OTROS

SUBTOTAL I.P.N.S	60,00
SUBTOTAL O.N.S	—
DEPOSITO I.S	—
SUBTOTAL S	60,00
IVA 12 N.S	—
VALOR TOTAL S	60,00

Nota: "Código Proveedor" - Bienes y servicios de Carlos - R.U.C. 2000113301 - A-1344  
 Número: 001-100-000  
 Documento Patrocinado por

**TRANSPORTE MARÍTIMO INTERISLAS**  
 Director: Española s/n y Charles Darwin  
 Teléfono: 05-3010-888 Celular: 0984579756  
 Isla San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

**TICKET**  
 N° 000000193

Nombres/Name&Surname	Pais/Nationality	Ced/Id/Passport
1. Yamile Mendoza	Ecuador	1310034119 ✓
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
4. _____	_____	_____
5. _____	_____	_____
6. _____	_____	_____
7. _____	_____	_____

VALOR/PRICE: 30,00

2020-01-27  
 Fecha de Venta

Sra. Gina C  
 Vendedor

Fecha	Ruta	Hora	Lancha / Boat
27-01-20	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ	7:00	Gaviota
	SANTA CRUZ - ISABELA		
	ISABELA - SANTA CRUZ		
	SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL		

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
2000026241001

Autorización  
1125774278

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-000003236

Fecha emisión  
02/02/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> FREIRE ESCARABAY DARWIN ERNESTO	<b>Nombre comercial</b> CAVIOTA
<b>Dirección matriz</b> BARRIO CENTRAL ESPAÑOLA S/N Y CHARLES DARWIN	<b>Dirección establecimiento</b> BARRIO CENTRAL ESPAÑOLA S/N Y CHARLES DARWIN
<b>Clase contribuyente</b> Otra	<b>Fecha caducidad</b> 2020-11-14
	<b>Código Imprenta</b> 2846

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

		<b>TRANSPORTE MARÍTIMO INTERISLAS</b> Dirección: Española s/n y Charles Darwin Teléfono: 05-3010-908 Celular: 0994678796 Isla San Cristóbal - Galápagos - Ecuador		<b>TICKET</b> N° 000000194																					
Nombres/Name&Surname 1. <u>Yamile Mendoza</u>		País/Nationality <u>Ecuador</u>		Cedid/Passport <u>1310034119</u>																					
2. _____		_____		_____																					
3. _____		_____		_____																					
4. _____		_____		_____																					
5. _____		_____		_____																					
6. _____		_____		_____																					
7. _____		_____		_____																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Ruta</th> <th>Hora</th> <th>Lancha / Boat</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>SANTA CRUZ - ISABELA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ISABELA - SANTA CRUZ</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>01-01-20</td> <td>SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL</td> <td>3:00 pm</td> <td>Gaviota</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha	Ruta	Hora	Lancha / Boat		SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ				SANTA CRUZ - ISABELA				ISABELA - SANTA CRUZ			01-01-20	SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL	3:00 pm	Gaviota	VALOR/PRICE <u>30,00</u>		2020-01-30 Fecha de Venta Sr. Gne C Vendedor	
Fecha	Ruta	Hora	Lancha / Boat																						
	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ																								
	SANTA CRUZ - ISABELA																								
	ISABELA - SANTA CRUZ																								
01-01-20	SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL	3:00 pm	Gaviota																						





# Factura

RUC 2000043535001  
 No. 001-002-000000319  
 Autorización 3101202001200004353500120010020000003191234567813  
 Fecha y Hora Autorización 2020-01-31T16:29:24-05:00  
 Ambiente PRODUCCIÓN



**Alexandra Guerrero Valle**

**HOSTAL MUYUYO GALÁPAGOS**

Matriz Puerto Ayora, Isla Santa Cruz - Galápagos  
 Sucursal Puerto Ayora, Isla Santa Cruz - Galápagos  
 mymuyuyod@gmail.com  
 2526644 - 0991620669  
 Obligado a llevar Contabilidad NO

Razón Social / Nombres : YAMILE MENDOZA ALCIVAR  
 Identificación: 1310034119  
 Dirección: SAN CRISTOBAL  
 Teléfono: 0994913270  
 Correo: my\_reyna15@hotmail.com

Fecha de Emisión: 31/01/2020  
 Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descño	Subtotal
H2B	4.00	HOSPEDAJE HD HABITACIÓN DOBLE	\$ 30.00	\$ 0.00	\$ 120.00

**Información Adicional**

NOCHES DE HOSPEDAJE 27 DE ENERO HASTA EL 30 DE ENERO

Sucursal Matriz

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 134.40		

Subtotal 12%	\$ 120.00
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 120.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 14.40
IBPFNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
<b>Valor Total</b>	<b>\$ 134.40</b>



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1002504734001

Autorización  
1124688726

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-0272296

Fecha emisión  
31/01/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> AYALA BAQUERO MARIA AUGUSTA	<b>Nombre comercial</b> GALAPAGOS DELI
<b>Dirección matriz</b> CENTRAL TOMAS DE BERLANGA S/N Y AV BALTRA	<b>Dirección establecimiento</b> CENTRAL TOMAS DE BERLANGA S/N Y AV BALTRA
<b>Clase contribuyente</b> Otro	<b>Fecha caducidad</b> 2020-04-25
	<b>Código imprenta</b> 1068

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0801526757001

Autorización  
1126075151

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-0215541

Fecha emisión  
30/01/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:  
Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

**Razón social**  
BANQUERA PEREA HIRLANDA

**Dirección matriz**  
CENTRAL AV. BALTRA S/N Y AV. CHARLES DARWIN

**Clase contribuyente**  
Otro

**Nombre comercial**  
EL DESCANSO DEL GUÍA

**Dirección establecimiento**  
CENTRAL AV. BALTRA S/N Y AV. CHARLES DARWIN

**Fecha caducidad**  
2021-01-13

**Código imprenta**  
1624

### OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

- Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
- Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.
- Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

**RESTAURANT**  
**EL DESCANSO DEL GUÍA**

Punto Avda. Baltra y Av. Charles Darwin  
Kilómetro 11.5 y Av. Charles Darwin  
Tel: (05) 2334418 / (09) 1040774  
Email: info@descansodelguia.com

RUC: 0801526757001  
Aul. SRI N° 1126075151  
Fecha Aul.: 13-Enero-2020  
Fecha Cad.: 13-Enero-2021

**FACTURA No. 001-001-0215541**

FORMA DE PAGO:  Efectivo  Cheque  Tarjeta de crédito / tarjeta

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

CASTRO DUGUE ABE GUSTAVO RUC: 1707342002001

03/01/2020 11:52:14

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE
PRIMERO	1.00	5.36	5.36
SEGUNDO	0.00	0.45	0.45
Tercero	0.00	2.23	2.23
<b>TOTAL</b>			<b>8.04</b>
IMPORTE			8.04
IMPORTE			0.00
TVA 12%			0.96
TOTAL			9.00

IMPORTE: 300 / L: 00:00 7.119

OTR: CNR ORIGINAL

TELÉFONO:

ARMAS: VENTAS HEREDOSA

RUC: 1110018119

IMPORTE: 848108

IMPORTE: 2215541

2020-01-30



Inicio > Comprobantes Físicos > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1720181146001

Autorización  
1126122337

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-0000620

Fecha emisión  
30/01/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> PINTO PINTO ELISA MARIA	<b>Nombre comercial</b> RESTAURANTE "EL BRASERO"
<b>Dirección matriz</b> ALBORADA ROBERTO SCHIESS 307 Y ISLA DUNCAN	<b>Dirección establecimiento</b> ALBORADA ROBERTO SCHIESS 307 Y ISLA DUNCAN
<b>Clase contribuyente</b> Otro	<b>Fecha caducidad</b> 2021-01-21
	<b>Código imprenta</b> 6897

**1** Esta consulta no garantiza la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.  
 Recuerde la persona que simula, oculta, omite, falsea o engaña en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.  
**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

**FACTURA**  
**Pinto Pinto Elisa Maria**  
 RUC: 1720181146001  
 AUT. SRI N°: 1126122337  
 CLIENTE: Yamile Henderson  
 DIRECCION: San Cristobal  
 RUC O.C.I.: 1310054119  
 VALOR TOTAL: 33.00



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0503696288001

Tipo documento  
Factura

Fecha emisión  
30/01/2020

Autorización  
1124377948

Número documento  
001-001-000023731

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> VEGA TANDALLA JHONATAN ALEXANDER	<b>Nombre comercial</b> LA REGATA
<b>Dirección matriz</b> CENTRAL AV. CHARLES DARWIN S/N	<b>Dirección establecimiento</b> CENTRAL AV. CHARLES DARWIN S/N
<b>Clase contribuyente</b> Otro	<b>Fecha caducidad</b> 2020-02-27
	<b>Código imprenta</b> 13411

### OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

- Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento. Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
2000019824001

Autorización  
1126079697

Tipo documento  
Factura

Número documento  
003-001-000011703

Fecha emisión  
29/01/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> SCHRESS HUMZIKER PETER	<b>Nombre comercial</b> BAHIA MAR
<b>Dirección matriz</b> PELIKANSBAY CHARLES DARWIN S/N Y CHARLES BINFORD	<b>Dirección establecimiento</b> CENTRAL AV. CHARLES DARWIN S/N
<b>Clase contribuyente</b> Otro	<b>Fecha caducidad</b> 2020-04-14
	<b>Código imprenta</b> 13513

### OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

- Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
- Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.
- Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EFECTIVO	
CHEQUE	
TRANSFERENCIA	
TOTAL	

IMPRESIONADO: CLIENTE - CDONAT - CARSON  
COTIZA 2190 V-4-DONATIA EFECTIVO - 118-179697

WIGAS FERNANDEZ OSCAR F - RUC: 070270081-4

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
WUCHINES DE YUCA	7,62	7,62	57,90
SPAGHETTI AL MOX	17,21	17,21	297,30
BASENSAS	2,46	2,46	6,06
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>33,30</b>
<b>TIVA 12%:</b>			<b>3,99</b>
<b>SERVICIO 10%:</b>			<b>3,33</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>39,62</b>

Fecha: 29/01/2020  
000011703  
P. U P. TOT

**Bahia Mar**  
PETER SCHRESS HUMZIKER  
RUC: 2000019824001  
GRUPO ALLEVA CONTABILIDAD  
Aut.: 1126079697  
FACTURA 003-001-000011703









Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
2000019824001

Autorización  
1126079697

Tipo documento  
Factura

Número documento  
003-001-000011681

Fecha emisión  
28/01/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> SCHIESS HUNZIKER PETER	<b>Nombre comercial</b> BAHIA MAR
<b>Dirección matriz</b> FELIKANBAY CHARLES DARWIN S/N Y CHARLES BIRFORD	<b>Dirección establecimiento</b> CENTRAL AV. CHARLES DARWIN S/N
<b>Clase contribuyente</b> Otro	<b>Fecha caducidad</b> 2020-04-14
	<b>Código imprenta</b> 13513

### OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento. Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
CHEBQUE	
TRANSFERENCIA	
OTRO	

ORIGINAL, CLIENTE: COPIA Y ENMIENDA  
COPIA NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Fecha: 28/01/2020 / 000011681  
 Cliente: YAMILLE HENRIGUAZ  
 Dirección: SAN CRISTOBAL  
 RUC: 1310034119  
 P. U P. TOT  
 P. U P. TOT

FRAS	40,60	SUBTOTAL:	123,28
CHAB	0,00	SUBTOTAL OT:	0,00
Impuestos:	21,32	SUBTOTAL:	33,28
IVA 12%:	3,99	SERVICIO 10%	3,33
TOTAL:	40,60		40,60

pagos por partes de Factura

PETER SCHIESS HUNZIKER  
 RUC: 2000019824001  
 ORIGINAL ALLEMAN CONTRIBUIDO  
 Aut: 1126079697  
**FACTURA 003-001-000011681**



Facturación física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1710505155001

Autorización  
1124451811

Tipo documento  
Factura

Numero documento  
001-001-0010288

Fecha emisión  
27/01/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> QUISPE QUINCHIGUANGO GLADIS MARCELINA	<b>Nombre comercial</b> PLAYA SOL Y MAR
<b>Dirección matriz</b> CENTRAL CHARLES RINFOR S/N Y AV. BALTRA	<b>Dirección establecimiento</b> CENTRAL CHARLES RINFOR S/N Y AV. BALTRA
<b>Clase contribuyente</b> Otro	<b>Fecha caducidad</b> 2020-03-15
	<b>Código imprenta</b> 1068

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.  
 Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.  
 Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

**PLAYA SOL Y MAR**  
QUISPE QUINCHIGUANGO GLADIS MARCELINA  
\*venta de comestibles y bebidas en restaurantes\*

**FACTURA**  
R.U.C.: 1710505155001

AUT. SRI N°: 1124451811  
DÍA: 27 MES: 01 AÑO: 2020

Dirección: PUNTO PLAYA, BANCO CERRO MARZ CHARLES RINFOR Y AV. BALTRA  
Teléfono: 0991360433/02 524 214  
Email: marcelinaquisp@comprobantes.com

SANTA CRUZ - GALÁPAGOS - ECUADOR Fecha: 27/01/2020

Nombre: YANILE IVANESSA ALFARO  
Dirección: SAN CRISTOBAL  
RUC: CI 131002419

CANTIDAD	DESCRIPCION	VOLUMEN	V. TOTAL
	Consumo de Alimentos	8,04	8,04
			<b>8,04</b>
			<b>0,96</b>
			<b>9,00</b>

Subtotal: 8,04  
 Descuento: 0,00  
 IVA 0%: 0,00  
 IVA 12%: 0,96  
**VALOR TOTAL \$ 9,00**

SON: 9,00

RECIBIDO: 9,00  
 DEPOSITADO: 9,00  
 CANCELADO: 0,00

El SRI garantiza la validez de los comprobantes físicos emitidos por el contribuyente autorizado por el SRI.  
 Fecha de emisión: 27/01/2020  
 Hora de emisión: 12:00:00  
 Lugar de emisión: SANTA CRUZ  
 IP: 192.168.1.100  
 Puerto: 8080  
 Usuario: SRI  
 Versión: 1.0.0

Inicio > Función Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0503696288001

Autorización  
1124377948

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-000023731

Fecha emisión  
30/01/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> VEGA TANALLA JHONATAN ALEXANDER	<b>Nombre comercial</b> LA REGATA
<b>Dirección matriz</b> CENTRAL AV. CHARLES DARWIN S/N	<b>Dirección establecimiento</b> CENTRAL AV. CHARLES DARWIN S/N
<b>Clase contribuyente</b> Otro	<b>Fecha caducidad</b> 2020-02-27
	<b>Código imprenta</b> 13411

### OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

- Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
- Recuerde que la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.
- Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



RUC: 0503696288001 - Razón Social: VEGA TANALLA JHONATAN ALEXANDER - Fecha de Emisión: 30/01/2020 - Hora de Emisión: 13:55:51

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Porcentaje

GRUPO ACQUINTE - copia simple

Fecha Contable

CONT DETALLE	PREC	TOTAL
1 SOLONILLO DE 14,75	14,75	✓
1 JUGOS NATURA 3,03	3,03	✓
SUBTOT.	17,79	✓
DESCT.	0,00	✓
SUBFIN.	17,79	✓
IVA 12%	2,13	✓
SERV 10%	1,78	✓
TOTAL	21,70	✓

Orden: 731177 30-ene-2020 13:55:51  
 Mensaj: IC DAVID C Comp:23731  
 Pk: 1 CAJA:1 F4-1287  
 RUC: 1310034119  
 Nombre: FERNANDA MENDOZA ALCIVAR

VEGA TANALLA JHONATAN ALEXANDER  
 RUC: 0503696288001  
 FACTURA 001-001-000023731  
 0023731

